

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
nuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

Nuestros vinos Y LAS ADUANAS DE FRANCIA

Es por extremo lamentable la indiferencia con que nuestros Gobiernos miran las cuestiones que afectan á la producción y al comercio del país, para ocuparse únicamente de las pequeñas cábalas políticas que pueden dilatar su vida. Saben nuestros lectores que el Gobierno francés, deseoso de combatir la falsificación de vinos artificiales de pasa que se estaban elaborando en crecida escala en la nación vecina; tomó contra ellos severas medidas, y entre otras impuso á aquella fruta seca elevados derechos arancelarios para dificultar su importación.

No pasaron desapercibidas estas medidas al inteligente y activo comercio de vinos de la región valenciana, y fácilmente comprendió que trataría de refugiarse en España esa fabricación de vinos industriales de pasa, que se trataba de imposibilitar en Francia. Las consecuencias habían de ser fatales para nuestra producción y para su crédito, pues no sólo el vino artificial vendría á hacer concorrenza á la inmensa producción de nuestros dilatados viñedos, sino que en el estado de guerra latente (no dudamos en emplear esta frase) que existe entre la Administración francesa y los productos comerciales que se remiten de España, habían de aumentar las suspicacias, se habían de exagerar las trabas, y el comercio se había de ver imposibilitado de seguir desembarazadamente sus transacciones.

Estimándolo así con muy buen criterio, el comercio de exportación de los vinos valencianos se reunió para imponerse un sacrificio, comprometiéndose todos sus individuos á no recibir pasa ni elaborar vino con dicha fruta seca, ni negociar con semejante caldo, y al mismo tiempo acudió al Gobierno haciéndole ver el peligro que se

corría si se establecía en España la nueva industria. El comercio propuso, como medio de evitar los males que necesariamente habían de sobrevenir, que se secundara en nuestra patria la campaña emprendida en Francia contra el vino industrial, aumentando considerablemente los derechos de la pasa, que no se importase, y persiguiendo las adulteraciones como las persigue el Gobierno francés. De esta manera se demostraba la buena fé con que en este asunto procedía nuestra nación, y se borra todo pretexto de recelo ó suspicacia que pudiese dar lugar á trabas y vejaciones.

Los deseos expuestos por nuestro comercio han sido desatendidos. El Gobierno español nada ha hecho para defender la producción y el comercio de verdaderos vinos naturales, los cuales constituyen la principal riqueza de la Península, y las consecuencias no han tardado en dejarse sentir. El compromiso adquirido por los exportadores valencianos de no elaborar ni aceptar vino de pasa; ha sido secundado sin duda por los de otras regiones y parece que en Cataluña algún industrial, dentro de la ley, se ha dedicado á fabricar aquel vino. Consecuencia inmediata ha sido el aumento de dificultades para las partidas de vino que, procedentes de España, llegan á los puertos franceses; las detenciones más ó menos caprichosas; las calificaciones muchas veces absurdas de los llamados *experios*, y con todo ello grandes pérdidas para el comercio.

De pocos días á esta parte han sido detenidas en las aduanas de Cete y Marsella bastantes centenares de pipas de vino de Valencia, enviado por casas respetables. Muchas son las que han sufrido esta contrariedad, entre las que recordamos las de los Sres. Amat hermanos, Esteve y Algarra, Jaumaudre, Navarro y otras. Si esto continúa algún tiempo, es seguro que no tendrá más remedio que retirarse del negocio

toda casa formal, y el comercio de exportación de nuestros vinos desaparecerá, dejándonos una inmensa producción que tendremos que arrojar á la vía pública.

El conflicto es grave, gravísimo. Unanse las sociedades que algo representan; hagan ver al Gobierno los peligros que corre la riqueza del país, y saquemos á los gobiernos de esa fatal inercia con que contemplan la ruina de la nación.

Las listas electorales

AMPLIACION DE PLAZOS

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente real orden:

«En vista de las diferentes instancias de prórroga elevadas á este ministerio exponiendo que algunas Juntas municipales del censo, en las grandes capitales, se encuentran en imposibilidad material de poder fijar en sitio público para el día 26 del corriente las cinco listas que taxativamente determina la disposición 2.^a de las transitorias de la nueva ley electoral:

Considerando que por razón de su numeroso censo y de la complejidad de los datos, antecedentes y documentos que las Juntas municipales han de examinar y confrontar para la redacción de estas listas, las grandes capitales se hallan en situación muy distinta á la de los Municipios de más reducido vecindario, en las cuales las operaciones del censo resultan en esta parte mucho más sencillas.

Considerando asimismo que con respecto al segundo plazo de la subsiguiente operación del censo, ó sea de la remisión al presidente de la Diputación provincial de las cinco listas rubricadas, así como de los documentos é informes de su referencia, las capitales de provincia disponen, en cambio, de mayores facilidades de cumplimiento, puesto que para esta remisión no nece-

sitan de estafeta ó correo, quedando reducido el acto á una mera formalidad de entrega de documentos dentro de la misma ciudad.

Vistos los artículos 12 y 13 de la ley electoral, su segunda disposición transitoria y la real orden de 14 del corriente, por la cual, de conformidad con la Junta central, quedó autorizado el gobierno «para prorrogar por el tiempo estrictamente necesario algún plazo que resultase insuficiente, y especialmente respecto á las quejas que se refieran á la falta de publicación de las listas en la forma determinada por la ley.»

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer:

1.^o Que para todas las capitales de provincia queda prorrogado el plazo de la fijación en sitio público de las cinco listas del censo hasta el día 4 del próximo mes de Septiembre.

2.^o Que la entrega de dichas listas del Ayuntamiento de las capitales con sus respectivos documentos é informes al presidente de la Diputación provincial, no podrá dilatarse más allá del 14 del mismo mes.

Después de haber estado estas listas fijadas al público durante los diez días que previene la ley, las Juntas municipales del censo de las capitales de provincia podrán remitirlas al presidente de la Diputación el día que estimen más conveniente antes de la fecha del 15 de dicho mes de Septiembre.

3.^o Que para las demás juntas municipales que correspondan á Ayuntamientos de capitalidad, se mantengan improrrogables los plazos fijados en la real orden de 11 del actual.

4.^o Que según determina el art. 14 de la ley electoral, concordado con la segunda disposición transitoria de la misma ley por la real orden de 16 de Julio último, las Juntas provinciales del censo se constituyan el día 15 de Septiembre próximo, á las ocho de la

mañana, en el salón de sesiones de la respectiva Diputación provincial, al efecto de lo prevenido por el art. 14 de la ley.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Agosto de 1890.—Silvela.

POLITIQUEOS

Dice *El Correo Militar*:

«Según telegrafían desde Santander á *El Resumen*, al levantar el acta de arqueo de fondos del Ayuntamiento, se ha descubierto un desfaldo de 170,000 pesetas. Parece que el depositario ha dispuesto de esta cantidad por favorecer á personas conocidísimas. Ignórase el paradero de este empleado. El juzgado entiende en el asunto.»

No nos extraña.

Está visto que en todas partes hay reminiscencias de *trabantes en huevos*.

Y luego ponen el grito en el cielo los periódicos fusionistas por que se suspenden algunos Ayuntamientos.

Pues si así continuamos, antes que los conservadores se encarguen de ellos, ni clavos dejan los serviles de Don Mateo.

¿No olfatearía algo el Sr. Ortíz y Casado, último Gobernador fusionista santanderino?

Corolario:

Una frase del Sr. Sagasta en Bilbao:

«Necesitamos tener una administración buena, una administración honrada».....

Vaya si se necesita para que no haya depositarios como el de Santander, última hoja desprendida del árbol de la inmoralidad fusionista.

Un párrafo del discurso de Sagasta en Bilbao:

«Cuando me acerco á estas costas siento siempre conmovido mi ánimo, porque pienso en las desdichas de la guerra y en los esfuerzos del pueblo vascongado para restañar las heridas con el esfuerzo del trabajo y el vigor de la iniciativa.»

Es cierto.

Y sin auxilio alguno de los fusionistas que ni pudieron acabar la guerra ni la habrían acabado probablemente, todavía.

Y otro recuerdo se le olvidó á Sagasta: aquella alocución publicada en la *Gaceta* en Noviembre de 1874 llamando faciosa á la bandera del malogrado Rey D. Alfonso XII.

De *El Correo*:

«Un sujeto se presentó en el juzgado de guardia á denunciar que su esposa se había fugado de casa en compañía de un amigo.

Parece que el denunciante ha estado en la cárcel cumpliendo condena por lesiones causadas hace tiempo á su mujer de una paliza que le diera para castigar su mala conducta.»

Entonces no puede volver al hogar la cónyuge fugada.

Discurriendo bien, busca caricias y se aleja de los palos.

El marido este, que se dice agraviado, parece fusionista.

Después que ha dado motivos con su conducta para que la traten así, se queja.

Queja tan poco justa, como el suspiro diario del moro Sagasta que llora perdida la insula presupuestívora, después de haberla perdido por sus debilidades y torpezas.

Se anuncia una nueva campaña de los gamacistas.

Para el otoño.

Es decir, después de la recolección.

Está visto, estos agricultores no dejan descansar la tierra.

A pesar de que para ellos sólo es fecunda en desengaños, desde que Gamazo pisoteó su bandera en el Congreso por mor de una cartera para su cuñado.

Gaceta Oficial

La de ayer contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobierno civil de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Cazalla de la Sierra.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á una canongía vacante en la catedral de Toledo, al presbítero D. Salvador Sánchez Valdepeñas y Ruez, capellán de Reyes de la misma iglesia.

Guerra.—Reales decretos concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. Celestino Espinosa y Alverico y á don Benito Macías y Rueda, coronel de la Guardia civil.

NOTICIAS.

Aunque todavía no ha podido abandonar el lecho, sigue bastante mejor de la enfermedad que le tiene postrado, nuestro querido director y compañero D. José Benito Hernández.

En Barcelona, un matrimonio italiano que habitaba en el pasaje de Es-

udillers, tuvo ayer una acalorada reyerta, que concluyó el marido disparando un revólver sobre la mujer, á la que dejó muerta en el acto, suicidándose después. Dejan tres huérfanos, que han sido recogidos por los vecinos.

La comisión municipal de Instrucción pública, se reunió ayer para tratar del traslado de una de las escuelas de niñas de la capital.

Los dueños de fincas urbanas que reúnan condiciones para el objeto, y quieran ponerlas á disposición del municipio, se servirán formular proposiciones en la Alcaldía en el término de tres días.

Dice un periódico del Perú que unos mineros de Vitoria (colonia británica), han descubierto una moneda de oro chino que tiene por lo menos 3,000 años de fecha.

Se cree que proceda de alguna excursión hecha por navegantes chinos á aquellas costas, 1,000 años antes del descubrimiento de América.

Programa de las piezas que la banda que dirige el Sr. Mezquita, interpretará mañana 28 del corriente de ocho y media á diez y media de la noche.

1.º *El Liberal*, pasodoble de D. Manuel Larraz, capitán del regimiento Sevilla.

2.º *El capricho*, wals.

3.º Sinfonía de la ópera *Nabucodonosor*.

4.º *El año pasado por agua*, pasacalle.

5.º *Manzanilla y fresa*, pasodoble dedicado al célebre matador de toros, Angel Pastor.

Uno de estos días nos ocuparemos detenidamente acerca del artículo publicado en *El Adelanto* en su número del lunes y suscrito por el señor don J. L. A., por creerlo urgente y de necesidad para la población.

Mañana á las tres de la tarde girarán una visita al nuevo matadero todos los concejales, el Alcalde primero, señor Baz, el Arquitecto municipal y el señor Astudillo, para ver sobre el terreno la manera de atender á las mejoras ó reformas que en aquel sitio hayan de introducirse, en atención á las necesidades de la población.

El túnel más largo que hoy existe en el globo es el de Segemnitz, situado cerca de la ciudad minera de este nombre de Hungría y destinado á dar salida á las aguas de una mina para llevarlas al valle de Gran.

Este túnel tiene 16.524 metros de longitud ó sea 1.600 más que el de San Gotardo y cuatro kilómetros más que el del MontCenis.

Su altura es de 3 metros por 160 de ancho, y su construcción ha durado próximamente un siglo.

La entrada del túnel está 50 metros más abajo que el punto más bajo de las galerías lo cual permite evitar el empleo de máquinas para dar salida á las aguas, produciendo de este modo importantes economías.

Se calcula que tan gigantesca obra costó cinco millones de marcos.

En el Ayuntamiento hemos visto varios contadores de agua con objeto de ensayarlos y ver cual es el que conviene mejor para el servicio á que va á destinarse.

Urge cuanto antes que la comisión active este asunto, porque nos consta que hay infinidad de vecinos que tienen solicitada agua del Ayuntamiento y no se le concede la suscripción, irrogándoseles por esta causa no pocos perjuicios.

Han sido puestos á disposición del señor juez de Masueco, por la guardia civil de la villa de Aldeadávila de la Rivera, tres sujetos que estaban envenenando las aguas del río, con objeto después, de pescar.

En poder del Sr. Juez de Cantalpiño se halla un sujeto que la guardia civil de Cantalapiedra encontró con una cabeza de ganado lanar y no justificó que fuera de su pertenencia.

Hoy á las cuatro de la tarde ha celebrado sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de lo más interesante que en ella se trate.

Hoy á las nueve y media ha sido trasladada procesionalmente desde el palacio episcopal á la catedral, la nueva imagen que se destina al santuario de la Peña de Francia.

Al acto han asistido multitud de personas.

¿Por qué razón estando denunciada la casa número 38 de la calle de Veracruz primera no se ha derribado, siendo así que es la única que falta entrar en línea por aquella acera y hace tiempo se tasó á petición del dueño que pidió la expropiación de la finca?

Es lástima que en Salamanca no se cuente todavía con una calle en completo estado de alineación, debido sin duda al poco empeño que hasta ahora

han mostrado por ello nuestros municipios.

Una noticia sorprendente, estupenda, piramidal.

El Sr. Castelar va contraer matrimonio con el baron de Stok.

Así lo anuncia L. Evenement, de París.

Debemos advertir, para evitar maliciosas interpretaciones, que el baron de Stok es madama Ratazzi.

Hoy han sostenido los agentes municipales largas campañas con dos lecheros. Uno, arrojó al suelo el liquido que llevaba en el cántaro, sin querer esperar á que reconocieran la mercancía. Otro rompió el graduador con que querian inspeccionar la leche, y maltrató de obra á uno de los agentes, siendo conducido después á la prevención.

Todos han sido multados en la Alcaldía.

Han sido multados en el Ayuntamiento por el Sr. Muñoz, seis personas por faltar á lo que previenen las ordenanzas municipales.

Durante todo el mes de Septiembre practicarán el servicio por parejas los agentes del municipio.

En el pueblo de La Maya, y estando un criado de labranza dando de comer á unas caballerías, recibió una coz, resultando gravemente herido en el pecho.

Según nuestras noticias, el herido que se llama Blas Sánchez, se encuentra en grave estado.

VARIEDADES

Algo sobre la educación moral

Si importantes son bajo diferentes aspectos la educación física, intelectual y social, no lo es menos, antes aventaja en mucho á aquéllas la educación moral. Superior al hombre robusto, al hombre inteligente, al hombre culto, es el hombre bueno.

De conseguir este fin, están encargados los padres, quienes al recibir del cielo ese sagrado depósito que se llama un hijo, adquieren el compromiso solemnemente de moldear su alma á imagen y semejanza de Dios.

El educar bien ó moralmente á los hijos, empresa es gravísima y árdua por extremo, y aumenta esta dificultad si se considera que al hombre se

le enseña á todo menos á ser padre. A este propósito escribe un sabio filósofo: «El fin que á todos comprende y que debe constituir por lo tanto, el punto culminante de la educación, es la teoría y la práctica de la educación misma.»

Mas abandonados los padres á sus propias inspiraciones, dejándose llevar de añejas máximas formuladas en ridículos adagios ó prescindiendo, y esto es lo más común, de la dirección continua y reflexiva del espíritu de sus hijos, acaban por dejar á la sociedad el triste legado de seres llenos de defectos que al mismo tiempo que su propia desgracia, están llamados á labrar la de todos los que les rodeen.

Triste es confesarlo, pero es lo cierto, que rara vez cumplen los hombres con el deber de educar bien á sus hijos. A menudo vemos padres que para corregir en aquéllos un arranque de ira, les apostrofan ó golpean iracundos; otros que para castigar un acto de violencia más brutal que los que intentan corregir. Débiles ó tiranos, complacientes hasta la exageración ó hasta la exageración rígidos; tolerantes á veces por el egoismo de no disgustarse, y violentos otras por el mal humor del momento, son tales padres, causa de la desdicha de los seres que ellos engendraron.

¡Cuántos hombres perversos al volver la vista á su infancia echan de ver con desesperación que su maldad presente tiene por origen la educación pasada!

Porque el hombre al nacer no es malo; pero aun cuando existiesen en su alma los gérmenes del mal, aunque predominasen en ella, es imposible negar que la educación puede corregir y de hecho corrige las imperfecciones naturales. Siendo esto así, ¡qué responsabilidad la de los padres que, ó no supieron, ó no quisieron arrancar del corazón de sus hijos las semillas del mal!

En varias ocasiones hemos oido quejarse á algunos de la hipocresía, del despegue ó de la afeminación de sus hijos. ¿Mas quién es el responsable, sino en totalidad, en gran parte de tales defectos? No se podría preguntar á los que de tales desdichas se lamentan ¿has hecho por ventura todo lo necesario para formar y dirigir el alma de tu hijo?

¿Siendo obra de Dios el sér á quien diste la vida, no existirían en el fondo de su alma gérmenes de bondad y semillas de virtud? ¿Qué has hecho de tan inestimable tesoro?

Y no podríamos seguir preguntando á aquellos padres: ¿De dónde nace

esa hipocresía de tu hijo, de la cual te quejas, hipocresía que le hace bajar los ojos delante de tí, mientras que en su alma, ya tenebrosa, alimenta en secreto el deseo del vicio? ¿Por qué no abriste su alma al suave calor de tu cariño paternal y despertaste en ella el sentimiento de la confianza? Entonces, por tí mismo hubieras podido sondear la magnitud del mal y hubieras podido remediarlo; pero ¡si le has dado tú mismo la careta para que se oculte de tí!

Tal vez se queja un anciano de que su hijo le desprecia. Gran crimen es el suyo; pero ¡cuántas veces no es lógica la conducta de estos hombres desnaturalizados! Desprecios y castigos recibió de sus padres en vez de cariño; insultos en vez de reflexiones y golpes en vez de consejos. Qué extraño tiene que el corazón que el padre ha endurecido sea duro.

El forjador no debe quejarse de la dureza del acero que él ha forjado.

Tal otro, se queja de que su hijo no sea firme en la desgracia; valiente en el peligro y de alma varonil y entera. El alma pusilámne formada á soplos, según la frase de Saavedra, á soplos se quiebra.

El niño afeminado en la molicie ¿podrá llegar á ser un varón fuerte? ¡A qué serie de reflexiones dan lugar las observaciones apuntadas! ¡Cuán hondo pesar causa en el alma la consideración de tantas terribles consecuencias como se desprenden de las torpezas del hogar y de los extravíos de un cariño mal entendido ó de un rigor á todas luces pernicioso! Por todas partes abundan los niños hipócritas que ocultan bajo un velo de falsa mansedumbre, no sólo sus malos instintos, sino á veces hasta cualidades dignas de encomio por temor á un injusto castigo.

Por calles y plazuelas se ven criaturas precoces y ridículas, más parecidas á monos sabios que á hombres en la hermosa edad de la inocencia, y á todas horas somos testigos de la precocidad y de los vicios de multitud de seres cuyas almas se pudren al soplo pestífero de una educación absurda y detestable.

Veán, pues, los padres lo importantes que son los deberes que la paternidad les impone; y si llegan á realizarlos, podrán hacer un bien inmenso á los hijos por ellos tan queridos, á la sociedad en que viven y á la humanidad á la cual pertenecen.— E. I.

Telegramas

Madrid 26, 2:30 t.
Se halla en París la Empe-

ratriz de Austria, de paso para España y Portugal.

La Emperatriz créese que visitará á la Regente en San Sebastián, continuando después á Barcelona y alguna otra ciudad de España.

No se considera oficial todavía la candidatura del señor Casanueva, para diputado á Cortes por el distrito de Ledesma.

Hasta que esté de regreso en Madrid el Sr. Cánovas, que no será antes del 4 de Septiembre, no se abordará de frente la cuestión electoral.

BELIS.

ANUNCIOS

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.^a enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.^o, Salamanca.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde ocho reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.—1.^o A.—

SE VENDE

papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

IMPORTANTE

A los Ayuntamientos y establecimientos públicos.

El Sr. J. Gómez Sebastián, ha conseguido debido á la mucha práctica y determinado estudio, que el reloj de torre cumpla la necesidad de su utilidad en los pueblos.

Las instalaciones por esta casa resultan en un todo incompatibles, y buena prueba de ello es que en muy poco tiempo ha colocado sus relojes (sin necesidad de reparaciones desde el día de colocación) á los siguientes pueblos y villas.

Alaráz, Aldehuela de Yeltes, Ahigal, Cabrillas, Cantalapiedra; Galinduste, Ledrada, Olmedo, Retortillo, Sobradillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibañez y Villavieja.

Esta casa se encarga de mandar catálogo gratis, á quien lo solicite.

Plaza Mayor, Acera de Correos

-6- SALAMANCA -19-

Se arrienda el piso bajo de la casa de la calle de Zamora, núm. 73.— Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

Se compone toda clase de instrumentos musicales.—Se pinta y se dora toda clase de objetos.—Se dan lecciones de guitarra y bandurria, en la calle de Miñagustín, núm. 2, por el conocido artista Ricardo Castaño.

Se admiten anuncios.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spíritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

Se admiten anuncios.

Se admiten anuncios á precios económicos.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se admiten anuncios á precios económicos.

Se admiten anuncios.